



EXCMO. AYUNTAMIENTO
DE
CONSTANTINA
41450 (Sevilla)
N.R.E.L. - 01410331



Constantina: Historia y Naturaleza

PROVIDENCIA DE ALCALDIA

Vista la necesidad de fomentar desde la Administración Municipal, diferentes actividades de interés público y social, económico o humanitario, u otras debidamente justificadas, llevadas a cabo por entidades, asociaciones o particulares de este Municipio, a través de subvenciones nominativas contempladas en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2025, por modificación de créditos.

Visto que en el Presupuesto General de este Ayuntamiento, se aprobará consignación de **2.000 euros** en la aplicación presupuestaria nº **924.90 489.55**, con para la concesión de subvención a la **Asociación Cabalgata de Reyes Magos Valle de la Osa de Constantina (CREMA)**, para el mantenimiento del Reloj de la Torre Parroquial,

DISPONGO

PRIMERO: Que por el órgano gestor se inicie expediente de concesión directa de la subvención nominativa a la **Asociación Cabalgata de Reyes Magos Valle de la Osa de Constantina, para mantenimiento del reloj de la torre**, contemplada en el Presupuesto General del Ayuntamiento para el ejercicio 2025.

SEGUNDO: Que se emita informe por la Secretaría en relación con el procedimiento y la legislación aplicable para la concesión de subvenciones de manera directa.

TERCERO: Que por la Intervención, se emita informe de fiscalización previa y para el otorgamiento de la citada subvención

CUARTO: Que se redacte y formalice en su debido momento, el preceptivo convenio regulador, que será aprobado por la Junta de Gobierno.

En Constantina, a la fecha de la firma electrónica,

EL ALCALDE-PRESIDENTE,

Fdo. Rubén Rivera Sánchez

Web: www.constantina.org - www.ayuntamientoconstantina.com - C/. Eduardo Dato, 7 Tlf.: 955 880 700 - 701 - Fax 955 881 505
E-mail: constsec@dipusevilla.es - constantina@dipusevilla.es

Código Seguro de Verificación	IV7Q6YBMBN46USPZC5UBGEQGE4	Fecha	10/12/2025 11:36:02
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza.		
Firmante	RUBÉN RIVERA SÁNCHEZ (FIRMANTE)		
Url de verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirma/code/IV7Q6YBMBN46USPZC5UBGEQGE4	Página	1/1

